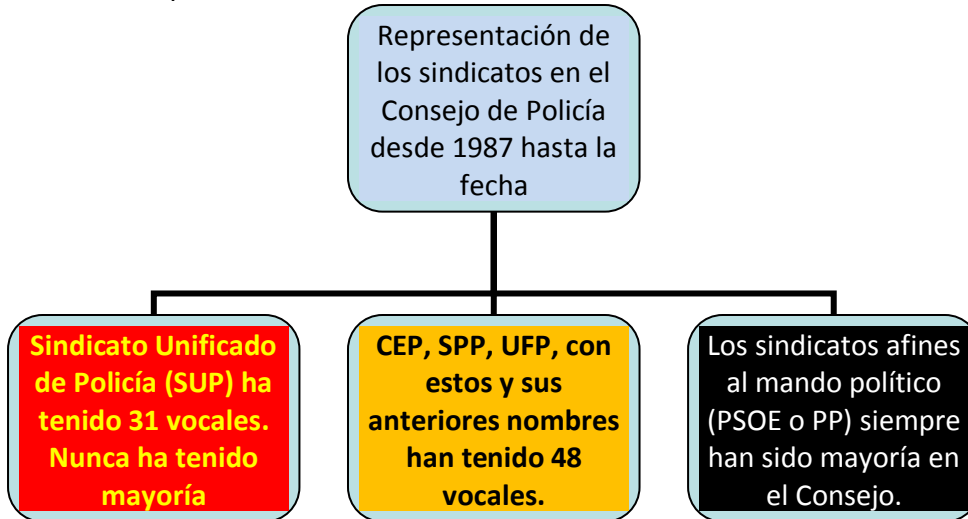


la verdad de las mayorías y la unidad

En la Policía existe el Consejo de Policía, creado en la ley de 1986 y al que votamos cada 4 años, para decidir la representación de los sindicatos en las cuatro escalas en dicho órgano.



Por otra parte, desde hace algún tiempo 3 sindicatos están en Unidad de acción y critican al SUP que no lo esté. El SUP se opone a los recortes salariales, se ha manifestado contra ellos, y se ha opuesto a la modificación de la Ley de Personal, que establece retrocesos como la posibilidad de obligar a

residir en la misma plantilla. El SUP ha declarado conflicto colectivo en mayo del pasado año y expuesto que mientras no se recupere la pérdida salarial no lo considerará resuelto, que se opondrá a los traslados forzosos de los policías con menos antigüedad a destinos forzosos como Madrid, o a la incorporación forzosa de personal en segunda actividad sin destino. Los otros 3 en unidad de acción no han dicho nada y solo se unen para criticar al SUP. Para hacer fuerza ante la Administración con enmiendas a la Ley de Personal o para proponer una jornada laboral nadie les habrá leído un escrito en común. ¿Conclusión? Si el SUP se une a ellos nadie defenderá nuestros derechos profesionales.

Poniendo un ejemplo que sirva para entenderlo mejor, imaginemos que en Cataluña la mayoría del Parlamento (CiU, ERC, CUP, y PSC) votan a favor del derecho a decidir, y exigen a PP y Ciudadanos que se sumen, porque si no lo hacen están solos y aislados. ¿Lo importante es sumarse para estar unidos, o lo importante es defender la nación, el territorio y los derechos de los ciudadanos allí residentes? Pues trasladen ese ejemplo a la Policía. ¿Lo importante es la unidad para no hacer nada, para que el Gobierno y el Ministerio estén cómodos mientras nos roban la extra y el salario? Por eso el SUP no está en esa unidad ni estará, y demanda que estemos unidos para defender nuestros derechos.

En el último pleno del Consejo de Policía, para votar contra la Declaración de Conflicto colectivo del SUP o para aprobar la Ley de Personal se unieron con la Administración los tres sindicatos, **SPP, CEP y UFP, que suman DIEZ VOCALES EN EL CONSEJO DE POLICÍA FRENTE A LOS SEIS DEL SUP.** Somos el sindicato mayoritario pero allí cuentan los vocales, y **NUNCA HA SIDO EL SUP MAYORITARIO EN EL CONSEJO.** Tal vez si lo fuésemos las cosas serían de distinta manera.



Si quieres mayoría y Unidad para defender tus derechos, no dejes en manos de nadie lo que depende de ti. En el SUP hay federaciones específicas de todas las escalas para defender los derechos de todos, respeto y garantía de defensa de todos los intereses, y una sólida protección jurídica.

Un sindicato independiente, de policías decentes, patriota, democrático, apolítico, de policías de España en el siglo XXI. Esta es la herramienta común de los policías. Hazte fuerte. Suma en el SUP.